### Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182

## REPUBLICA ARGENTINA



Tartagal, 05 de Marzo de 2021.

### RESOLUCIÓN Nº 031-SRT-21

**EXPTE. Nº 20.507/19** 

#### **VISTO**

Lo actuado por la Comisión designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos para cumplir funciones de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2019 - 2022, con dedicación Simple, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, y;

#### **CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución N° 784-SRT-2019 se designa a las Profesoras Patricia Noelia Ovando y a Leila Jimena Ovando, como Docentes de Sede Regional Tartagal con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Práctico Simple durante los meses de febrero y marzo de 2020.

Que la Prof. Patricia Noelia Ovando informa que no continuará en el ciclo de Ingreso Universitario por cuestiones personales.

Que ante esto la Secretaría realiza una presentación al Consejo Asesor solicitando la incorporación del Prof. Walter González en reemplazo de la Prof. Patricia Noelia Ovando.

Que el Prof. Walter González cuenta con los antecedentes suficientes para cubrir el mencionado cargo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina realiza un despacho favorable al pedido y el Consejo Asesor aprueba por unanimidad el mismo en la Primera Reunión Ordinaria virtual llevada a cabo el 25 de febrero de 2021.

Que mediante Resolución R N° 131-2021, se autoriza la adecuación del Momento II y Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2020 - 2021 y cuadro de costos de equipo docente en un lapso de dos meses para el Momento II y de tres meses para el Momento III.

Que el Secretario Adrián Benjamín Ortega solicita la designación de los docentes y estudiante del equipo ampliado en función del rendimiento informado por la Coordinadora Viviana Carrizo.

Que el cargo mencionado se imputará a las economías de la Sede Regional Tartagal.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

# EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Walter Ariel GONZALEZ, DNI. Nº 22.196.133 y a la Prof. Leila Jimena OVANDO, DNI. Nº 35.783.980 en el cargo de Docente de Sede Regional Tartagal en el área Comprensión y Producción de Textos para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020 - 2021, para las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, con una retribución equivalente a un Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, a partir del día 01 de marzo al 30 de abril de 2021.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** lo que demande la presente resolución con economías de Sede Regional Tartagal.



# Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel - Fax 03873-421182

# REPUBLICA ARGENTINA

# RESOLUCIÓN Nº 031-SRT-21



**EXPTE. Nº 20.507/19** 

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, las docentes designadas deberán concurrir al Dpto. de Personal de Sede Regional Tartagal a cumplimentar los trámites de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, a Secretaría Académica, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Personal, a la Dirección de Docencia y Alumnos de SRT, al Dpto. de Personal de SRT, y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR

Sede Regional Tartagal - U.N.S.a